

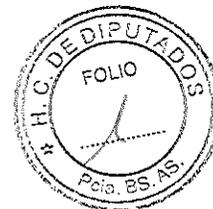
EXPTE. D-



2367/16-17

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

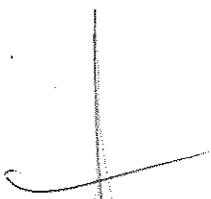


PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo establezca mesas regionales para el abordaje de las consecuencias de los aumentos de tarifas energéticas en el sector productivo de la provincia.


Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
N.º Diputado en el Honorable Poder Legislativo



Fundamentos

Por Resolución N°22 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la provincia de Buenos Aires, vigente a partir del 26 de febrero del corriente año, (fecha de publicación en el Boletín Oficial), rige un nuevo cuadro tarifario energético, cuyos aumentos también llegan a través de concesionarias y cooperativas eléctricas al sector productivo.

Las tarifas eléctricas llegaron a los establecimientos productivos con un aumento promedio de 211,5 por ciento, aunque con un rango de variabilidad del 109,5 al 635,1 por ciento.

Dado la magnitud de estos incrementos si bien se ha adherido al régimen nacional de Tarifa Social, se ha desatendido al sector productivo conformado por pymes y cooperativas de trabajo que constituyen un motor de crecimiento y una fuente de empleo fundamental en nuestra provincia. Dichos sectores tendrán que afrontar un ajuste de tarifas que impactará en forma directa generando pérdida en la productividad, encareciendo sus costos y demorando sus entregas programas, debiendo en algunos casos obligadamente trasladar parte de estos aumentos al consumidor. Esto sumado al ingreso de gran cantidad de productos importados lleva al sector a una profunda crisis.

Que en este sentido se estima necesaria y urgente la creación de distintos espacio de diálogo, donde en primera instancia se recepcione las demandas, y en segundo lugar se ponga el Estado provincial al servicio de los ciudadanos para encontrarle una solución.

Esta suba impacta directamente en el costo de los insumos y en consecuencia se traslada a los precios. La ecuación económica financiera (de las Pymes) no ha sido favorable en los últimos meses. Con respecto a la producción, la suba de las tarifas de servicios se suma el aumento en el costo



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



del gasoil o el diésel, es encarecer los productos al inicio de la cadena, lo que impacta en el costo de todo industrial que fabrica cualquier producto.

Es fundamental que se creen desde el estado, lazos de contención para este tipo de actores sociales que tanto contribuyen a la economía de la provincia, con sus fuentes de empleo y producción.

Es por todo ello que esperamos el acompañamiento de esta Cámara para el presente proyecto.


Alic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.